

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6507

ACUERDO de 18 de marzo de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 10 de diciembre de 2002, para la provisión de un puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo, entre funcionarios del Cuerpo de Agentes Judiciales o pertenecientes a Cuerpos o Escalas clasificados en el Grupo «E» de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de Subalterno en el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial, con sede en San Sebastián, entre funcionarios del Cuerpo de Agentes Judiciales o pertenecientes a Cuerpos o Escalas clasificados en el Grupo «E» de las Administraciones Públicas, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de diciembre de 2002 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 6, de 7 de enero de 2003), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto, adjudicando el puesto de trabajo de Subalterno nivel 11, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a doña María Teresa Díaz Gómez, con número de Documento Nacional de Identidad 11.928.014.

A los efectos previstos en la norma séptima de las bases de la convocatoria, se aprueba la relación complementaria a que se refiere la misma, comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases de la convocatoria, a fin de que el puesto quede cubierto en el caso que no llegue a tomar posesión la funcionaria a la que inicialmente se adjudica el puesto convocado:

1. Don Ricardo Villaverde Ríos, con número de Documento Nacional de Identidad 15.903.227.
2. Don Rafael García Diego, con número de Documento Nacional de Identidad 13.742.692.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de ocho días hábiles, a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres últimos días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

La funcionaria nombrada quedará en la situación de servicios especiales mientras preste sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, desempeñando sus funciones durante el plazo de dos años prorrogables por periodos anuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la citada norma y estará sometida

al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

6508

ACUERDO de 26 de marzo de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Rebeca González Morajudo Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Móstoles (Madrid).

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2002/2003, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307.1 y 216 bis y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial en relación con los artículos 147.2, inciso último, del Reglamento 1/95, de 7 de junio, y 9 y 10 del Reglamento 2/2000, de 25 de octubre, a doña Rebeca González Morajudo Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Móstoles (Madrid).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

6509

REAL DECRETO 379/2003, de 31 de marzo, por el que se designa Embajador de España en la República de Djibouti a don Rafael Dezcallar de Mazarredo.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de marzo de 2003,